PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Oficio No. SNCOM-O-11-831
Quito, jueves 27 de octubre de 2011

Señores
ESTACIONES DE RADIO DE COTOPAXI Y TUNGURAHUA
Ciudad

De mi consideración

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 letra a) de la Ley de Radiodifusión y Televisión; y 4 números 4) y 9), 63, 66 y 70 de su Reglamento General; se dispone la difusión de la cadena de radio a transmitirse exclusivamente por las estaciones matrices de las provincias del COTOPAXI y TUNGURAHUA, conforme al siguiente detalle:

FECHA	Viernes 28 de octubre de 2011
HORARIO	18h00
DURACIÓN	10 minutos
MATRICES	Radio CANELA 106.5 FM
TEMA	Informe sobre acontecimientos de interés general de la ciudadanía de las provincias de Cotopaxi y Tungurahua

FECHA	Sábado 29 de octubre de 2011
HORARIO	07h00 am y 10h00 am
DURACIÓN	10 minutos
MATRICES	Radio CANELA 106.5 FM
TEMA	Informe sobre acontecimientos de interés general de la ciudadanía de las provincias de Cotopaxi y Tungurahua

En espera de su colaboración, le reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

yp
Verónica Alvarez V.
SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN

cc: Consejo Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL
Superintendencia de Telecomunicaciones - SUPERTEL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Oficio No. SNCOM-O-11-161
Quito, lunes, 14 de marzo de 2011

Señores
ESTACIONES DE RADIO DE LA PROVINCIA DE IMBABURA
Ciudad

De mi consideración

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 letra a) de la Ley de Radiodifusión y Televisión; 63, 66 y 70 de su Reglamento General; se dispone la difusión de la cadena a transmitirse exclusivamente por las estaciones de radio de la provincia de **IMBABURA**, conforme al siguiente detalle:

FECHA	**Martes 15 de marzo de 2011**
HORARIOS	**17h00**
DURACIÓN	05 minutos
MATRICES	Canela Radio Corp 92.7 FM y Alborada 90.3 FM
TEMA	Informe de actividades del Gabinete Itinerante en la ciudad de Cotacachi

En espera de su colaboración, le reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

Verónica Alvarez V.
SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Oficio No. SNCOM-O-11-814
Quito, viernes 07 de octubre de 2011

Señores
ESTACIONES DE RADIO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ
Presente.-

De mi consideración

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 letra a) de la Ley de Radiodifu Televisión; y 63, 66 y 70 de su Reglamento General; se dispone la difusión de la provincial de radio a transmitirse exclusivamente a través de las estaciones matrices provincia de Manabí, conforme al siguiente detalle:

FECHA	Lunes 10 de octubre de 2011
HORARIO	20h00
DURACIÓN	10 minutos
MATRIZ	OROMAR TV y Radio Canela 89.3 FM
TEMA	Informe sobre acontecimientos de interés general de ciudadanía

En espera de su colaboración, le reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Verónica Alvarez V.
SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN

cc: Consejo Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL
Superintendencia de Telecomunicaciones - SUPERTEL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Oficio No. SNCOM-O-11-326
Quito, 09 de mayo de 2011

Señores
ESTACIONES DE RADIO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
Ciudad

De mi consideración

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 letra a) de la Ley de Radiodifusión y Televisión; y 4 números 4) y 9), 63, 66 y 70 de su Reglamento General; se dispone la difusión de las cadenas provinciales a transmitirse exclusivamente por las estaciones de radio de la provincia de CHIMBORAZO, conforme al siguiente detalle:

FECHA	**Jueves 12 de mayo de 2011**
HORARIOS	**07h30 am**
DURACIÓN	10 minutos
MATRICES	Canela Radio Corp 94.5 FM - Guano
TEMA	Informe de actividades durante el Gabinete Itinerante en la ciudad de Colta

FECHA	**Jueves 12 de mayo de 2011**
HORARIOS	**17h00**
DURACIÓN	10 minutos
MATRICES	Canela Radio Corp 94.5 FM - Guano
TEMA	Informe de actividades durante el Gabinete Itinerante en la ciudad de Colta

En espera de su colaboración, le reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

Verónica Alvarez V.
SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN

cc: Consejo Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL
cc: Superintendencia de Telecomunicaciones - SUPERTEL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Oficio Nro. SNCOM-O-11-0916

Quito, D.M., 17 de noviembre de 2011

Asunto: Cadena de Radio de la Provincia de Tungurahua

Señores
Estaciones de Radio de la Provincia de Tungurahua
En su Despacho.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 letra a) de la Ley de Radiodifusión y Televisión; y 4 números 4) y 9), 63, 66 y 70 de su Reglamento General; se dispone la difusión de las cadenas provinciales a transmitirse exclusivamente por las estaciones de radio matrices de la provincia de TUNGURAHUA, conforme al siguiente detalle:

FECHA: Viernes 18 de noviembre de 2011
HORARIO: 17h00
DURACIÓN: 11 minutos 30 segundos
MATRICES: RADIO CANELA 106.5 FM
TEMA: Informe de actividades durante el Gabinete Itinerante en Pillaro

FECHA: Sábado 19 de noviembre de 2011
HORARIO: 06h30 am
DURACIÓN: 11 minutos 30 segundos
MATRICES: RADIO CANELA 106.5 FM
TEMA: Informe de actividades durante el Gabinete Itinerante en Pillaro

FECHA: Sábado 19 de noviembre de 2011
HORARIO: 19h00
DURACIÓN: 11 minutos 30 segundos
MATRICES: RADIO CANELA 106.5 FM
TEMA: Informe de actividades durante el Gabinete Itinerante en Pillaro

En espera de su colaboración, le reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Verónica Patricia Alvarez V.
SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN

Copia: Consejo Nacional de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

lv

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Oficio Nro. PR-SSINF-2012-000166-O

Quito, D.M., 21 de marzo de 2012

Asunto: Solicitud cadena de radio

Señores
Estaciones de Radio de Azuay, Bolívar, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Chimborazo, Imbabura, Zamora Chinchipe y Loja
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 letra a) de la Ley de Radiodifusión y Televisión; 4 números 4 y 9, 63, 66 y 70 de su Reglamento General; se dispone la transmisión de las cadenas provinciales de radio para las estaciones matrices en las provincias de AZUAY, BOLIVAR, TUNGURAHUA, COTOPAXI, CAÑAR, CHIMBORAZO, IMBABURA, ZAMORA CHINCHIPE Y LOJA, conforme al siguiente detalle:

FECHA: Jueves 22 de marzo de 2012
HORA: 06h00 am
DURACIÓN: 07 minutos 30 segundos
MATRIZ: CANELA RADIO CORP (Azuay y Cañar: 107.3 FM, Tungurahua y Cotopaxi: 106.5 FM, Chimborazo: 94.5 FM), Radio BOLIVAR 92.7 FM (Bolívar), Radio LA VOZ DE ZAMORA 102.9 FM (Zamora Chinchipe) y Radio ECOTEL 107.7 FM (Loja)
TEMA: Informe sobre la minería en el Ecuador

FECHA: Jueves 22 de marzo de 2012
HORA: 17h00
DURACIÓN: 04 minutos 40 segundos
MATRIZ: CANELA RADIO CORP (Azuay y Cañar: 107.3 FM, Tungurahua y Cotopaxi: 106.5 FM, Chimborazo: 94.5 FM), Radio BOLIVAR 92.7 FM (Bolívar), Radio LA VOZ DE ZAMORA 102.9 FM (Zamora Chinchipe) y Radio ECOTEL 107.7 FM (Loja)
TEMA: Informe sobre la gestión del Gobierno Nacional en beneficio de las comunidades de la sierra y amazonía (español)

FECHA: Viernes 23 de marzo de 2012
HORA: 06h00 am
DURACIÓN: 06 minutos 10 segundos
MATRIZ: CANELA RADIO CORP (Azuay y Cañar: 107.3 FM, Tungurahua y Cotopaxi: 106.5 FM, Chimborazo: 94.5 FM), Radio BOLIVAR 92.7 FM (Bolívar), Radio LA VOZ DE ZAMORA 102.9 FM (Zamora Chinchipe) y Radio ECOTEL 107.7 FM (Loja)
TEMA: Informe sobre el proceso de arteo (kichwa andino)

En espera de su colaboración, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Ing. Verónica Patricia Alvarez V.
SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Oficio Nro. PR-SSINF-2012-000157-O

Quito, D.M., 16 de marzo de 2012

Asunto: Solicitud cadena de Radio

Señores
Estaciones de Radio del Azuay
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 letra a) de la Ley de Radiodifusión y Televisión; 4 números 4 y 9, 63, 66 y 70 de su Reglamento General; se dispone la transmisión de las cadenas provinciales de radio para las estaciones matrices en la provincia del AZUAY, conforme al siguiente detalle:

FECHA: Sábado17 de marzo de 2012
HORA: 08h30 am
DURACIÓN: 05 minutos
MATRIZ: CANELA RADIO CORP 107.3 FM y Radio LA VOZ DEL TOMEBAMBA 1070 AM y 102.1 FM
TEMA: Informe y aclaraciones sobre las características del proceso de areteo en el sector ganadero.

FECHA: Sábado17 de marzo de 2012
HORA: 20h00
DURACIÓN: 05 minutos
MATRIZ: CANELA RADIO CORP 107.3 FM y Radio LA VOZ DEL TOMEBAMBA 1070 AM y 102.1 FM
TEMA: Informe y aclaraciones sobre las características del proceso de areteo en el sector ganadero.

En espera de su colaboración, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Ing. Verónica Patricia Alvarez V.
SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN

lv

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Oficio Nro. PR-SSINF-2012-000085-O

Quito, D.M., 13 de febrero de 2012

Asunto: Cadena de Radio

Señores
Estaciones de Radio de la Provincia de El Oro
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 letra a) de la Ley de Radiodifusión y Televisión; y 4 números 4) y 9), 63, 66 y 70 de su Reglamento General; se dispone la difusión de las cadenas provinciales a transmitirse exclusivamente por las estaciones de radio matrices en la provincia de EL ORO, conforme al siguiente detalle:

FECHA Martes 14 de febrero 2012
HORARIO 19h00
DURACIÓN 11 minutos 20 segundos
MATRICES CANELA RADIO CORP 100.7 FM (Machala), radio LA MEJOR 95.1 FM (Balsas) y radio SUPER FUEGO 107.1 FM (Zaruma)
TEMA Informe de actividades durante el Gabinete Itinerante en Balsas

FECHA Miércoles 15 de febrero de 2012
HORARIO 07h00 am, 12h30 y 18h00
DURACIÓN 11 minutos 20 segundos
MATRICES CANELA RADIO CORP 100.7 FM (Machala), radio LA MEJOR 95.1 FM (Balsas) y radio SUPER FUEGO 107.1 FM (Zaruma)
TEMA Informe de actividades durante el Gabinete Itinerante en Balsas

En espera de su colaboración, le reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Ing. Verónica Patricia Alvarez V.
SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN

lv

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Oficio Nro. PR-SSINF-2012-000102.A-O
Quito, D.M., 27 de febrero de 2012

Asunto: Solicitud cadena provincial de radio

Señores
ESTACIONES DE RADIO DE COTOPAXI, TUNGURAHUA, CHIMBORAZO, IMBABURA, BOLÍVAR, LOJA, ZAMORA CHINCHIPE, MORONA SANTIAGO Y PASTAZA
Ciudad

De mi consideración

Como alcance al Oficio Nro. PR-SSINF-2012-000102-O de 25 de febrero de 2012, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 letra b) de la Ley de Radiodifusión y Televisión; y 4 números 4) y 9), 66, 68 y 70 de su Reglamento General; se dispone la difusión de la cadena de radio a transmitirse exclusivamente por las estaciones de radiodifusión matrices en las provincias de COTOPAXI, TUNGURAHUA, CHIMBORAZO, IMBABURA, BOLÍVAR, LOJA, ZAMORA CHINCHIPE, MORONA SANTIAGO Y PASTAZA, conforme al siguiente detalle:

FECHA	**Martes 28 de febrero de 2012**
HORARIO	**06h00 am y 17h00**
DURACIÓN	25 minutos
MATRICES	CANELA RADIO CORP, Radio BOLÍVAR 92.7 FM (Bolívar), Radio LOJA 97.9 FM (Loja), Radio BONITA FM (Morona Santiago), Radio La voz de Zamora (ZAMORA CHINCHIPE) y Sistema Radial OLIMPICA (PASTAZA)
TEMA	Informativo sobre acontecimientos de interés general de la ciudadanía: Carta abierta del señor Presidente de la República al pueblo Ecuatoriano relacionada con su decisión respecto a la sentencia caso Diario El Universo, en sus traducciones quichua y shuar respectivamente.

En espera de su colaboración, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

p/ Verónica Alvarez V.
SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN

cc: Consejo Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL
Superintendencia de Telecomunicaciones - SUPERTEL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Oficio Nro. PR-SSINF-2012-000319.A-O
Quito, D.M., 01 de junio de 2012

Asunto: Cadena Regional de Radio

Señores
ESTACIONES DE RADIO DE GUAYAS, MANABÍ, LOS RÍOS, EL ORO Y ESMERALDAS
Presente.-

De mi consideración

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 letra a) de la Ley de Radiodifusión y Televisión; 4 números 4) y 9), 63, 66 y 70 de su Reglamento General, se dispone la difusión de las cadenas de radio a transmitirse exclusivamente a través de las estaciones de radio matrices en las provincias de GUAYAS, MANABÍ, LOS RÍOS, EL ORO Y ESMERALDAS, conforme al siguiente detalle:

FECHA	Lunes 04 de junio de 2012
HORA	07h30 am
DURACIÓN	10 minutos
MATRIZ	CANELA RADIO CORP (89.3 FM Manabí, 90.5 FM Guayas, 100.7 FM El Oro), Radio SONIDO 93.5 FM (Los Ríos) y Radio LA VOZ DE SU AMIGO 96.3 FM (Esmeraldas)
TEMA	Informe sobre acontecimientos de interés general de la ciudadanía: Prevención del Dengue

FECHA	Lunes 04 de junio de 2012
HORA	17h00
DURACIÓN	10 minutos
MATRIZ	CANELA RADIO CORP (89.3 FM Manabí, 90.5 FM Guayas, 100.7 FM El Oro), Radio SONIDO 93.5 FM (Los Ríos) y Radio LA VOZ DE SU AMIGO 96.3 FM (Esmeraldas)
TEMA	Informe sobre acontecimientos de interés general de la ciudadanía: Prevención del Dengue

En espera de su colaboración, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Ing. Verónica Patricia Álvarez V.
SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Oficio Nro. PR-SSINF-2012-000102-O

Quito, D.M., 25 de febrero de 2012

Asunto: Solicitud cadena de radio

Señores
Estaciones de Radio de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Imbabura, Bolívar y Loja
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 letra b) de la Ley de Radiodifusión y Televisión; y 4 números 4) y 9), 63, 66 y 70 de su Reglamento General; se dispone la difusión de la cadena de televisión a transmitirse exclusivamente por las estaciones de televisión matrices de las provincias de COTOPAXI, TUNGURAHUA, CHIMBORAZO, IMBABURA, BOLÍVAR Y LOJA, conforme al siguiente detalle:

FECHA Martes 28 de febrero de 2012
HORARIO 06h00 am
DURACIÓN 10 minutos
MATRICES CANELA RADIO CORP, Radio BOLÍVAR 92.7 FM (Bolívar), Radio LOJA 97.9 FM (Loja)
TEMA Informe sobre acontecimientos de interés general de la ciudadanía

En espera de su colaboración, le reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Ing. Verónica Patricia Alvarez V.
SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN

lv